



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 89851

Acta 33

Bogotá D. C., primero (1.º) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. como llamada en garantía Vs. Ruth Amanda Clavijo Martínez, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. como llamada en garantía.

Son admisibles los presentes recursos de casación.

Córrase traslado por separado a las partes recurrentes, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y AXA Colpatria Seguros de Vida S.A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

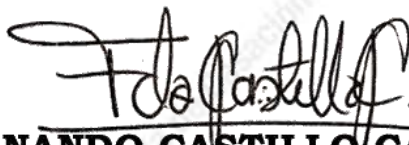
Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
1/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105039201700129-01
RADICADO INTERNO:	89851
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
OPOSITOR:	RUTH AMANDA CLAVIJO MARTINEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **3 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 146 la providencia proferida el 1 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **8 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 1 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **9 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

SECRETARIA _____